

del Rey

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SALTA  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales.  
Área Economía.  
Reunión de Discusión Nº 20  
Fecha: 1 JUL 05  
Hora: 17.30

METODOLOGIA PARA EL CALCULO DE  
COSTOS Y BENEFICIOS DEL NIVEL DE  
EDUCACION MEDIA.

Norma Cecilia Mena de Méndez  
Prof.en Cs. de la Educación  
Becaria de Iniciación del  
CONICET.

## I- Introducción:

Para realizar el estudio del rendimiento económico del nivel de educación media, es necesario plantearse unos interrogantes / que son el fundamento del presente enfoque o sus inicios.

En primer lugar decimos: por qué estudian las personas ? o por qué se educa un ser humano ?. Acá tendríamos que recordar, / que desde los comienzos de la humanidad no existieron las escuelas, el hombre se desarrollaba gracias a su experiencia personal asistemática, a su contacto con los otros y era una suerte de oportunidades la que determinaba su evolución. Conforme se fué desarrollando la humanidad surgió la necesidad de crear un ente encargado de impartir los conocimientos necesarios y aptos para el desenvolvimiento y adaptación del hombre a la sociedad. Allí surge la función de la escuela como institución encargada de la enseñanza y el aprendizaje. Víctor García Hoz dice: " la educación es el perfeccionamiento intencional de las capacidades específicamente humanas". Si analizamos esta definición surge evidentemente la idea de perfectibilidad de las capacidades del hombre. Perfectibilidad que se podría alcanzar luego de que el hombre atravesase por el sistema educativo. Ahora bien, sabemos que el / hombre no puede alcanzar la perfección pero si puede aproximarse bastante. Es quizás ésta la razón por la cual el hombre se educa? Es consciente de ello? la educación sistemática busca formar al hombre para que alcance sus objetivos ? Estos y muchos otros interrogantes se pueden plantear al respecto. Independientemente de las potencialidades que pueda tener o no el ser humano educable, es el sistema educativo el que debe brindar al educando todas las oportunidades de aprendizajes necesarias para que se cumplan las expectativas y deseos del ser que se educa. / Mediante la educación el hombre adquiere habilidades, destrezas, conocimientos, valores que le permiten enriquecerse a si mismo y a los demás. Es decir que la educación sistemática permite la formación del capital humano de una provincia, región o país. Evidentemente que para la formación de ese capital humano es necesaria la realización de una inversión. Podríamos afirmar que sin inversión no hay educación. Surge así la idea de la educación como inversión. Entonces a mayor inversión mayor educación. Esta afirmación puede no ser cierta en todos los casos. Esto es,

la inversión no implica necesariamente calidad de educación recibida por el individuo. Pero éste es un aspecto que no analizaremos en este trabajo.

No solo quien se educa recibe beneficios sino también que es la sociedad la que recibe valiosos aportes de la persona educada. Podríamos concluir en que la educación permite la formación del capital humano de un país, así a mayor inversión en capital humano, mayores servicios productivos, mayor adquisición de bienes y mayor bienestar.

En este trabajo nos proponemos realizar el análisis de costos en que se incurren para la formación del capital humano con nivel medio de educación. Estos cálculos se harán tanto privados como / sociales es decir para quien se educa y su familia, como para la sociedad encargada de educar a través de sus instituciones. Luego se efectuará un análisis de los beneficios privados y sociales, para que en un posterior trabajo se calcule el valor actual de / los beneficios netos y la tasa interna de rendimiento.

## II. Metodología:

Partimos de nuestra hipótesis de trabajo que se expresa: "El cursar el nivel medio de educación es económicamente redituable". La demostración de esta proposición evidentemente exige en primer lugar el análisis de los siguientes conceptos:

- Cursar: implica la inscripción en el año inicial y la permanencia en el nivel como años promovidos exija la modalidad elegida. Entonces:

$$T_a = t_1 + t_2 + \dots + t_n$$

donde  $T_a$  : tiempo total que el alumno "a" insume para cursar el nivel medio.

$t_1 ; t_2$  : cada año que cursa el alumno.

- Nivel secundario: En nuestro país el nivel secundario de educación tiene distintas orientaciones o modalidades a saber: bachiller, Perito mercantil, técnico, etc. Ello obligará a trabajar con cada una de las distintas modalidades, sobre las cuales lógicamente corresponden "x" años de duración.

- Es económicamente redituable: aparece acá el término es que /

nos determina una relación afirmativa entre la primera y segunda parte de la proposición.

Económicamente redituable implica que cursar el nivel de estudios secundarios tiene una tasa de retorno sobre la inversión de cursar el nivel de estudios secundarios que estima las ganancias hechas por la persona educada.

#### II.a. Contrastación de la hipótesis de trabajo. Acercamiento metodológico.

Se considera necesario en primer lugar aplicar la teoría de la medida, esto es, buscar para cada concepto los indicadores equivalentes del mundo sensible. Evidentemente que ello nos lleva a considerar nuevamente nuestra hipótesis inicial de trabajo, pero con miras a buscar los indicadores que nos permitan medirla.

- Cursar: Se medirá a través del seguimiento de una cohorte <sup>1/</sup>. Esto implica en primer lugar estipular el período en tiempo que abarcará el estudio para recolectar los datos. Entonces los períodos a considerar son:

1979 - 1984 para las modalidades con una duración de 5 años.

1978 - 1984 para modalidades con una duración de 6 años.

Este seguimiento implica analizar dos fenómenos que ocurren en el Sistema Educativo a saber: repitencia y deserción.

Repitencia: se refiere a los alumnos no inscriptos por primera vez en un grado o curso dado y en un año calendario dado. En tanto que la deserción nos indica el número de alumnos que habiendo estado inscriptos en un curso dado y año calendario / dado no registran nuevamente su matrícula en el sistema. Luego deserción más repitencia constituyen el desgranamiento que es el número de alumnos que habiendo estado inscriptos en un curso dado y año calendario dado no aparecen inscriptos en el grado o curso y año calendario subsiguiente.

Lo que intentaremos es efectuar el cálculo de la duración

---

1 / Para ello serán extraídos datos de la Dirección General de Enseñanza media, Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia, Colegios Nacionales y Privados de Salta.

promedio en que incurre un alumno para cursar el nivel medio de educación, a la vez que permitirá obtener un dato importante / cuando se deba distribuir o asignar los costos a cargo de la institución educativa. Esto nos lleva al análisis de las variables mencionadas anteriormente para determinar si la incidencia de la repitencia y deserción puede afectar de modo significativo la duración promedio de la carrera.

Seguidamente exponemos la forma en que serán trabajadas las dos variables para cada curso y año en particular de modo que luego del cómputo de todos los años de duración del nivel se / llegue a lo anteriormente expresado.

Simbología:

- MT: matrícula total
- MI: Matriculados nuevos
- MR: Matriculados repitentes
- P: promovidos
- R: Repitentes
- A: Abandono o deserción

Es conveniente trabajar en el cálculo de las tasas respecti\_ vas a saber:

- tasa de promovidos:

$$p_t^i = \frac{P_t^i}{MT_t^i} \times 100$$

como  $P_t^i = MI_{t+1}^{i+1}$  resulta  $p_t^i = \frac{MI_{t+1}^{i+1}}{MT_t^i} \times 100$

donde  $p_t^i$  indica la tasa de promovidos del grado i en el año t.

- tasa de repitencia:

$$MR = MT - (P+A)$$

$$r_t^i = \frac{R_t^i}{MT_t^i} \times 100$$

como  $R_t^i = MR_{t+1}^i$  resulta  $r_t^i = \frac{MR_{t+1}^i}{MT_t^i} \times 100$

donde  $r_t^i$  indica la tasa de repitentes del grado i en el año t.

- tasa de abandono:

$$A = MT - (P+R)$$

Fórmula de definición:

$$a_t^i = \frac{A_t^i}{MR_t^i} \times 100$$

$$A_t^i = MR_t^i - (MR_{t+1}^{i+1} + MR_{t+1}^i)$$

$$\text{como } a_t^i = \frac{MR_t^i - (MR_{t+1}^{i+1} + MR_{t+1}^i)}{MR_t^i} \times 100$$

$$a_t^i = \frac{MR_t^i}{MR_t^i} \times 100 - \frac{MR_{t+1}^{i+1}}{MR_t^i} \times 100 + \frac{MR_{t+1}^i}{MR_t^i} \times 100$$

$$a_t^i = 100 - (p_t^i + r_t^i)$$

donde  $a_t^i$  expresa la tasa de abandono del curso  $i$  en el año  $t$ .

- desgranamiento:

$$d_t^i = r_t^i + a_t^i \quad \text{ó}$$

$$d_t^i = 100 - p_t^i$$

Por razones metodológicas se trabajará el resto de la hipótesis en su conjunto

### II.a.1. Estimación de costos y beneficios del nivel medio de educación.

Surge en primera instancia la necesidad de la estimación de los costos en que se incurre en la educación, compartidos por el que se educa y su familia como por la sociedad. Se presenta así una división de los costos en costos privados y costos sociales respectivamente.

#### Costos Privados:

Costos directos privados de estudiar: Para efectuar el cálculo / del costo privado se deben computar todas las erogaciones que im

plican para un estudiante el recibir educación. Los que primero surgen son los costos directos de estudiar que tendrán una variación lógica según se trate por ejemplo de una modalidad técnica, bachiller, etc., o una institución privada u oficial. Ellos son: gastos en libros, instrumentos de trabajo (reglas T, etc.), papelería, transporte, arancel en el caso de ser privado, aportes que en ocasiones se hacen a las instituciones oficiales (cooperadoras, etc.), uniformes, etc. <sup>2/</sup>

La idea siguiente es efectuar el cálculo del costo alternativo de estudiar, esto es, cuánto percibiría como ingreso una persona durante el tiempo que dedica al estudio pero trabajando con su capital humano adquirido en el nivel primario de educación. Para llegar a esta estimación debemos tener en cuenta dos aspectos:

- a) tiempo que le insuena el estudio, tanto el concurrir a clases como fuera de la institución. Ello nos llevaría a trabajar con una duración de 5 ó 6 años según sea la modalidad elegida. También se tendrán en cuenta si se presentan como significativas la tasa de repitencia, en el sentido de que los años de permanencia en el sistema determinan la variación del costo privado de estudiar. Así el costo privado en educación es una variable dependiente del tipo de institución ó modalidad elegida y años de permanencia del educando en el nivel. Para determinar las horas extra-clases dedicadas al estudio se intentará efectuar una estimación promedio con datos obtenidos sobre el total de alumnos encuestados. <sup>3/</sup>
- b) determinar el perfil de ingreso para un individuo con escolaridad primaria completa y escolaridad secundaria.

Es importante destacar que los ingresos mensuales que percibe una persona pueden no ser un riguroso indicador del valor o la productividad del capital humano formado, porque existen evidentemente otros elementos que constituyen el capital humano y que son difíciles de ser cuantificados como por ejemplo habilidades, actitudes, etc..

---

<sup>2/ 3/</sup> Estos datos se recolectarán mediante una encuesta ad hoc que se entregará a una muestra de estudiantes de los colegios secundarios de la ciudad de Salta.

Para analizar los perfiles de ingreso se tomarán ~~perfiles~~ en cuenta el análisis de las siguientes variables:

1. Sexo
2. Edad
3. Nivel de estudios o escolaridad
4. Tipo de ocupación
5. Horas semanales dedicadas al trabajo sin contar horas extras.
6. Antigüedad en la ocupación.
7. Ingresos mensuales (valores netos)

1. Sexo: Este es una variable dicotómica que sólo se tendrá en cuenta como dato informativo, bajo el supuesto de no ser significativa en la determinación del perfil, salvo que los datos demuestren lo contrario sobre todo en la modalidad técnica del nivel medio de educación.

2. Edad: No se tomará en cuenta esta información porque se / áreas más convenientes trabajar directamente con antigüedad en la ocupación.

3. Nivel de estudios: Se categorizará el nivel primario / con estudios completos al que se simbolizará con 2 y nivel secundario completo al que se simbolizará 3 y dentro de éste a / las distintas modalidades. Para el nivel primario tomaremos un valor de 1 que representará la ausencia total del nivel. Es posible que sea eliminada posteriormente por tratarse de una constante. En cuanto con el nivel secundario tomaremos los valores 4, 5, 6, 7, variación que obedezca a la duración de las distintas modalidades. Permite así lograr la estimación de las diferencias de ingreso que están determinadas por esta modalidad. En consecuencia se establecerán los perfiles de ingreso para cada modalidad en función de la ocupación. Si los datos lo permiten se intentará investigar la relación que exista entre la escolaridad aproba...

4. Tipo de ocupación: Hace referencia específica a si se / trata de una ocupación primaria o secundaria, que seguramente determinará una variabilidad en los perfiles de ingreso. Se simbolizará con 0.

5. Horas dedicadas al trabajo: Solamente se trabajará en el total de horas trabajadas en la semana sin contabilizar las horas extras, dado su carácter de temporal. El símbolo es H.

6. Antigüedad en la ocupación: Cuando se dijo que no se computará la edad del sujeto pero si su antigüedad en la ocupación es porque se considera que la edad de un sujeto no necesariamente determina la antigüedad en un empleo, es decir que habría que diferenciar por un lado la edad y por otro lado parte de esa edad dedicada al trabajo. En consecuencia corresponde tener en cuenta la antigüedad en el trabajo, porque al cambiar de empleo se le asigna al salario del individuo el total correspondiente a su vida laboral. Se conoce también la posibilidad de que la antigüedad en una misma ocupación puede llegar a incidir en el salario pero también se cree que ello puede representar un bajo porcentaje de la población que nos ocupa. Dado que la E.P/H. nos proporciona solamente la antigüedad en la ocupación, debemos por lo tanto remitirnos a ello. Símbolo A.

Del anterior análisis surge:

Perfil de ingresos con estudios primarios completos:

$$S = f ( E, O, H, A )$$

Perfil de ingresos con estudios secundarios completos:

$$S = f ( M, O, H, A )$$

Es necesario aclarar que se trabajará con variables dicotómicas para observar si existe cambio en las constantes de una a otra / modalidad.

Para llegar a la determinación del salario son válidos los siguientes aspectos.

a. Todos los descuentos que sobre el salario bruto se efectúan son considerados como impuestos. <sup>4/</sup>

b. Se tendrá en cuenta como salario lo que percibe el trabajador después de los impuestos.

c. El salario es proporcional a la cantidad de horas trabajadas en tal sentido, sólo se tendrá en cuenta el total de horas trabajadas en la semana, sin computar las horas extras

<sup>4/</sup> Véase: del Rey, Eusebio Cleto: "Rendimiento de la inversión en capital humano universitario en la Provincia de Salta. Esquema teórico y metodología". Consejo de Investigación. UNSa. 1984.

d. Dado que la información que se dispone brinda el valor del salario mensual, será necesario efectuar los cálculos para determinar el ingreso anual.

En esta etapa del proceso de investigación se estará en condiciones de estimar la inversión privada en capital humano con nivel medio de educación que surge de la adición del costo directo privado de estudiar y el costo alternativo de estudiar.

El paso siguiente es la estimación de los costos privados de trabajar con título secundario, lo que implica la consideración del costo alternativo y los gastos directos de trabajar con título secundario.

a. Costo alternativo: Para lograr estimarlo es necesario considerar los perfiles de ingresos de trabajar con estudios primarios completos con una antigüedad equivalente a los años de estudios que lo demandaría a una persona cursar los estudios secundarios completos. Evidentemente que acá conviene considerar distintas duraciones como modalidades se considere. Se debe incluir también en la antigüedad los años de trabajo con título secundario y por otro lado como variable importante las horas de trabajo.

b. En cuanto a los gastos directos de trabajar con título secundario, se considerarán los perfiles de ingreso de trabajar con ese nivel de estudios, dado que la mayoría de las modalidades habilitan para trabajar en relación de dependencia. En caso de contarse con modalidades que permitan el ejercicio libre de alguna especialidad, será necesario considerar los gastos pertinentes para la actividad correspondiente. Así tendremos: alquiler del local, bienes muebles (herramientas, maquinarias, escritorios, etc.), sueldo a empleados, etc..

#### Costos Sociales:

Pasaremos a analizar cómo se logrará la estimación de la inversión que la comunidad o la sociedad en su estructura realizan en la formación del capital humano con nivel de educación media.

Considerando que la sociedad forma su capital humano a tra

vés de sus instituciones y que nuestro análisis está referido a la educación formal, entonces es a la institución educativa la que en primer término se abocará nuestro estudio, incluyendo / las instituciones oficiales y privadas.

. Costos de la institución educativa: Implica la estimación de las erogaciones que están comprometidas en la formación del capital humano con nivel medio de educación.

Surgen entonces:

a. Capital invertido en bienes inmuebles: dado que existe la / probabilidad de que ellos no hayan sido adquiridos como nuevos y en un mismo momento en el año en que se recolectan los datos, será necesario tener en cuenta la depreciación de los mismos.

Se simbolizará con Z.

b. Materiales que demanda la actividad académica y administrativa a saber:

- bienes muebles
- papelería, tizas, etc..

Se simboliza con Y.

c. Gastos en personal: administrativo, docente y de servicio.

Se simboliza con X.

d. Gastos en servicios básicos ( luz, gas, etc.). Símbolo W.

e. Gastos en mantenimiento. Símbolo V.

f. Costo alternativo de los bienes de capital. Símbolo U.

Antes de calcular los costos, se estaría en condiciones de expresar una función de formación de capital humano con estudios secundarios:

$$KH = F ( Z, Y, X, W, V, U )$$

Luego, asociados con esta función, estarían los costos / que implican la formación de capital humano con estudios secundarios; simbolizado con CKH:

$$CKH = Z + Y + X + W + V + U$$

Estos cálculos nos llevan a tener una medida aproximada de la corriente anual de fondos empleados en la formación de capital humano con nivel de estudios secundarios en la ciudad de Salta. Pero dado que estos costos son globales y lo que nos interesa es el costo promedio por estudiante, es posible utilizar

tres criterios de acción con el objeto de precisar a quienes se les asignará la inversión social en educación. Ellos son:

- a. Cargar los costos de cada institución solamente a los egresados de la modalidad correspondiente.
- b. Cargar los costos de cada institución a los egresados, sin considerar deserción pero sí corrigiéndolos por el efecto de / la repitencia.
- c. Cargar los costos de cada institución en base al estudio de una cohorte, esto es analizar promoción, repitencia y deserción.

Analicemos estos criterios en base a los siguientes supuestos:

1. Todo educando que ingresa al sistema educativo y permanece en él representa una erogación para la institución.
2. La permanencia del educando en el sistema está determinada por los años de duración de cada modalidad y puede ser incrementada por la repitencia en un curso/s y año/s calendario dado.
3. Cuando el educando abandona el sistema, automáticamente la institución educativa deja de invertir en su formación.

Si tomamos el primer criterio se estaría en una sobrestimación de la inversión social promedio por alumno, desviación que no sería tan significativa si las tasas de deserción y repitencia fuesen mínimas. El segundo criterio sería el correcto si la tasa de deserción fuera poco significativa y perteneciera en su mayor parte a los cursos iniciales. El último criterio es el que más se ajusta a los supuestos antes precisados y nos obligaría a analizar los fenómenos de deserción, repitencia y / promoción vistos al principio del presente trabajo.

Todo lo anterior nos llevaría a calcular el costo por año de estudio y las correcciones pertinentes en el caso de repitencia. Con referencia a los abandonos, merecen una especial atención dado que acá no se cumplirían los objetivos de la institución en su totalidad, de manera que se podría hablar de / una "inversión casi nula" o no productiva que genera obviamente un déficit en los beneficios privados y sociales.

• El paso siguiente nos llevaría a corregir la inversión privada, para incluir en ella impuestos y otros descuentos que fueron restados del costo alternativo del tiempo de estudiar.

Surge entonces que la Inversión Social en Capital Humano se exprese por la adición de inversión privada en capital humano / más costos de la institución educativa menos aranceles (en caso de ser colegios privados) u aportes a la institución más todos los descuentos que sobre el costo alternativo se dedujeron.

Es conveniente aclarar que no se consideran economías y de se economías externas estudiantiles porque se piensa que en el / nivel medio de educación tiene poca significación debido a:

- La cantidad de cursos por años de estudios están debidamente fijados.

- El nº de alumnos que pueden pertenecer a cada curso están / prefijados según criterios pedagógicos.

- Una vez que se cubrió el número de alumnos establecido como cupo por curso que determine a su vez el número de alumnos del colegio no se admiten más alumnos en la matrícula.

Si se llegara a comprobar que existiera algunos de los fenóme\_ antes mencionados, habría que sumar a la inversión social en capital humano el valor de las deseconomías externas y restar el de las economías externas estudiantiles.

Por otra parte se estimarán también los costos sociales de trabajar con estudios secundarios completos que incluirían costo privado de ejercer la profesión más deseconomías enter de la profesión menos impuestos y aportes sobre el ejercicio de la profesión más impuestos sobre la actividad alternativa (trabajar con título o estudios primarios).

#### Beneficios Privados (brutos)

Se consideran como beneficios brutos a aquellos que aún no les fueron descontados los impuestos, descuentos, aportes, etc..

Dadas las características del nivel de estudios que nos ocu\_ pa, se deberá considerar en su mayoría como beneficio el ingre\_ so bruto que percibe el egresado con escolaridad media, traba\_ jando en relación de dependencia. Sólo se considerará la otra alternativa, esto es, ocupación liberal, cuando la modalidad habilite específicamente para ello. No se tendrán en cuenta / ocupaciones que sean la resultante de otras variables ajenas al factor educación, como por ejemplo; atención de una empre\_ sa que pertenece a la familia, etc.

Dado que los datos con que se cuentan, extraídos de la E.F.

Si nos brindan ingresos netos, será necesario obviamente efectuar las correcciones pertinentes para incorporar las deducciones que se mencionaron anteriormente.

Evidentemente que el salario de un sujeto con determinado capital humano no necesariamente es equivalente a la totalidad de la formación recibida en sus años de estudios. Esto implica que existe una parte del total del capital humano formado que no está representado por los ingresos del sujeto y que / constituirían el aspecto no medible o no monetario de la educación recibida. Pero que lógicamente es también un beneficio privado. Cabría la posibilidad de intentar alguna medición pero implicaría compartir la cuestión con las otras ciencias sociales, dado que en su mayoría se trata de variables cualitativas muy relacionadas con esas áreas, tales como prestigio / social, seguridad personal, etc..

#### Beneficios sociales:

Implica trabajar con los beneficios privados, calculados antes, que en alguna medida son los indicadores de la productividad que representa una persona por el hecho de haber recibido mayor educación.

A primera vista resulta un tanto difícil la delimitación de los beneficios en privados y sociales. Veamos, una persona con cierto nivel de estudios o no, necesita trabajar como medio para subsistir. A cambio de ese trabajo recibe un salario en retribución a su productividad y a su tiempo dedicado al / servicio de una sociedad. Nos encontraríamos ante un beneficio privado. Ahora ¿cuándo se constituye en social?. Se cree que es así cuando el individuo vuelca lo que "sabe" o su capacidad en una ocupación que en definitiva beneficia a todos. Estaríamos hablando entonces de economías externas que genera una persona educada, pero que se presentan con características difíciles de medir. En conclusión diríamos que existe una coincidencia entre los beneficios privados y sociales.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
 JURIDICAS Y SOCIALES  
 AREA DE ECONOMIA

Reuniones de Discusión

<u>Nº</u>	<u>Fecha</u>	<u>Autor</u>	<u>Título</u>	<u>Título</u>
15	19.6.82	Eduardo D. Antonelli	"El Modelo Keynesiano con Dinero y Divisas como insumos"	"El Modelo Keynesiano con Dinero y Divisas como insumos"
16	17.2.83	Néstor Avalle	"El cambio tecnológico. Consideraciones de algunos conceptos teóricos y sus implicancias empíricas/	"El cambio tecnológico. Consideraciones de algunos conceptos teóricos y sus implicancias empíricas/
17	3.3.83	Eduardo D. Antonelli	"Modelo Keynesiano de Monopolio"	"Modelo Keynesiano de Monopolio"
18	13.6.83	Eusebio G. del Rey	"Los Costos Sociales de la Educación Universitaria"	"Los Costos Sociales de la Educación Universitaria"
19	4.7.83	Eduardo D. Antonelli	"Aspectos Metodológicos en Economía"	"Aspectos Metodológicos en Economía"
20	6.10.83	Eduardo D. Antonelli	"El Equilibrio económico General"	"El Equilibrio económico General"
21	18.6.84	Eduardo D. Antonelli	"Contabilidad Nacional e Insumo Producto"	"Contabilidad Nacional e Insumo Producto"
22	18.10.84	Eduardo D. Antonelli	"Modelo Keynesiano de inflación"	"Modelo Keynesiano de inflación"
23	23.11.84	Enrique L. Ghiglia	"Los Bonos de Cancelación de deudas Ley Nº6228, Salta"	"Los Bonos de Cancelación de deudas Ley Nº6228, Salta"
24	20.XII.84	Eusebio C. del Rey	"Decencia e Investigación en la Universidad. Producción múltiple o conjunta ?"	"Decencia e Investigación en la Universidad. Producción múltiple o conjunta ?"
25	24.6.85	Eduardo D. Antonelli	"Política cambiaria y Crecimiento económico"	"Política cambiaria y Crecimiento económico"
26	1.7.85	Cecilia Mena de Mónica	"Metodología para el cálculo de costos y beneficios del nivel de educación media"	"Metodología para el cálculo de costos y beneficios del nivel de educación media"